

## **PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA Y EL ENTONCES MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **ANEXO ASESORIA**

La UNLP llevará a cabo la asesoría técnica realizada en campo por la Directora, Profesora Andrea Fabiana Ghidini, responsable de la formación académica integral, con DNI 18.284.009 y el Ingeniero Eduardo Alfredo De Lillo, con DNI 17.857.462, responsable del área laboral y de capacitación para la reinserción social, a través de la Responsabilidad Social Empresaria, desde la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de La Plata, en el marco de la Cátedra de Formación y Acción Comunitaria, solicitada por el entonces Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

Las actividades de capacitación se vienen desarrollando desde el 1° de junio del año 2010, en la Unidad Penitenciaria N°12 y se extienden desde el presente a la Unidad Penitenciaria N° 18, ambas de la localidad de Gorina.

Las mismas se relacionan con la formación integral de las personas, aportando herramientas que les permiten a los internos, realizar su proyecto de vida personal, a mediano plazo, a través de la adquisición de hábitos de sociabilización y convivencia, desarrollados por un entrenamiento de alto rendimiento académico, facilitador de una futura reinserción laboral.

Las actividades se desarrollan en el marco del "Programa Más Trabajo Menos Reincidencia", creado por la Resolución del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos N° RESO-2020-621-GDEBA-MJYDHGP, cuyo abordaje integral les permitirá tener herramientas para no reincidir en el delito, resignificando a la persona en su integralidad para que al recuperar la libertad sea un aporte positivo para la sociedad en su conjunto.

Se realiza además el abordaje familiar integral a través de un equipo interdisciplinario para aquellas personas privadas de la libertad, cuyo núcleo familiar se encuentre localizado en zonas del gran La Plata.

El asesoramiento técnico se desarrollará por el transcurso de 12 meses, teniendo un costo mensual de \$ 77.000 (setenta y siete mil pesos) incluyendo gastos de capacitación, viáticos, material bibliográfico e insumos.

Detalle de actividades	tiempo	Cantidad y tipo de destinatarios
Actividad 1: Taller grupal de motivación integral.	1 taller una vez a la semana, 2hs.	20 estudiantes universitarios privados de la libertad Presencial
Actividad 2: Coaching personalizado para el desempeño académico y laboral.	Lunes a jueves 9 hs a 11 hs	De manera digital
Actividad 3: Taller de huerta orgánica autosustentable	1 taller una vez por semana 2 hs	10 a 15 internos Presencial
Actividad 4: Taller del oficio al negocio.	Abordaje personal de lunes a jueves de 9 a 11hs	De manera digital

Descripción	Cantidad	
Docentes	2	
Talleres	2	
		Total mensual \$ 77.000



Dr. JULIO CESAR ALAK  
Ministro de Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Buenos Aires

**ACTIS**  
**Marcos**  
**Daniel**

Firmado digitalmente por  
ACTIS Marcos Daniel  
Fecha: 2021.08.31  
12:58:48 -03'00'

Prof. Patricio Lorente  
Firmado digitalmente el día  
30/08/2021 12:07:40



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO PROTOCOLO ADICIONAL UNIDAD 12 Y 18 GORINA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.